



Interlocutorio	1195
Radicado	05266-31-03-003-2023-00273-00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Manuel Salvador Gómez
Demandado	Luz Edilma Espinoza
Asunto	Decreta secuestro

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Embargado el inmueble de matrícula n° 001-486365 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur (folios 12 al 14 del cuaderno del expediente digital), el juzgado,

RESUELVE

Primero: decretar el secuestro de los inmuebles de matrícula n° 001-486365 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, que hace referencia al inmueble ubicado en la “carrera 46BB 78S 16/18, carrera 32a 20-112. "urbanización prados de sabaneta" lote n. 12 manzana n. 6 hoy” y cuyos linderos se encuentran en la escritura 5.474 del 26 de agosto de 1987 de la Notaria Doce de Medellín, con un área de 60.50 M2: Ubicado en el Municipio de Sabaneta – Antioquia, propiedad de la misma demandada. (art. 601 del C.G.P.).

Segundo: comisionar al Alcalde de Sabaneta Antioquia, para llevar a cabo la diligencia de secuestro, el comisionado cuenta con las facultades estipuladas en el artículo 40 del C. G. del Proceso, además de las de subcomisionar, designar y reemplazar al secuestro.

Tercero: expedir el despacho comisorio, el cual queda a disposición del interesado para que lo diligencie ante el comisionado.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2023-00273
11122023

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d269f102d5fc60ba563d68c9cc34f2e7dac52212716f4f2aa4142eb8815f5da**
Documento generado en 12/12/2023 03:36:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>